



**La Dinamizadora Ambiental y Energetica del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales
Jirijirimo en calidad de apoyo de verificación de requisitos ambientales en la supervisión del
CO1.PCCNTR.8342894-2025**

CERTIFICA

Que los Criterios Legales ambientales aplicables a la Supervisión del contrato que tiene por objeto “Contratar el suministro de combustible y lubricantes para atender las necesidades de operación de los vehículos, plantas generadoras de energía, guadañas, equipos y lanchas (motores) de propiedad del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.”, fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisito de Ambientales		
El contratista deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.	SI	la documentación reposa en su etapa Precontractual.
El contratista deberá presentar el plan de contingencia de acuerdo con el decreto 321 de 1999	SI	la documentación reposa en su etapa Precontractual.
El contratista declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias radicado ante la autoridad ambiental.	SI	la documentación reposa en su etapa Precontractual.

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los quince (15) días del mes de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental y Energética.

Regional Vaupés / Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales jirijirimo.
Avenida 15 No. 6-184 , Mitu Vaupes. - PBX 57 601 5461500